



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIAL PALACIOS REYES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes 25 de Abril del año dos mil dieciseis, a las nueve horas, cincuenta y cinco minutos, en el local de la Compañía Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda., ubicada en la Ave. 24 de Mayo y Cajabamba de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la señora Presidenta de la compañía, doña Eulalia Reyes Franco, mediante comunicación dirigida a los socios, el 13 de Abril de 2016, se reúnen los socios de la misma, señores: Ing. Marcio Rolando Palacios Reyes, por sus propios derechos y como mandatario de la señora Eulalia Reyes Franco, quien a su vez confiere el mandato por sus propios derechos y como administradora de los bienes sucesorios del señor Mario Palacios Serrano, calidad que lo prueba con la carta poder que presenta y con la sentencia judicial que la señora Reyes Franco tiene presentada en la compañía; el socio Esteban Leonel Palacios Reyes, por sus propios derecho; la Sra. Eulalia Adaly Palacios Reyes, por sus propios derechos. A continuación se procede a verificar el quorum y además ante la ausencia de la Presidenta titular, de conformidad con la ley y el estatuto social, debe presidir la sesión el Gerente y se proceda a designar un secretario(a) ad-hoc para que actúe en ésta junta. En lo que tiene relación al quorum para que se instale la presente sesión, se constata que están presentes o representados los socios titulares de más del 97% del capital social, por lo que existe el quorum legal y reglamentario. Los socios disponen que ante la ausencia de la señora Presidenta, presida la sesión el señor Gerente ingeniero Marcio Palacios Reyes y se designa por unanimidad para que actúe como Secretaria ad-hoc a la señora Adaly Palacios Reyes, quien acepta la designación.

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día constante en la convocatoria:

1.- Conocimiento y aprobación del informe anual de labores del Gerente, por el ejercicio económico del año 2015.-

El señor Gerente procede a dar lectura de su informe de labores, los cuales con algunas consultas hechas por los presentes y absueltas las mismas, se da por conocido el informe y se lo aprueba por unanimidad. El ingeniero Marcio Palacios Reyes, se abstiene de votar por sus propios derechos, por disposición legal.

2.- Conocimiento del informe anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.-

Ante la ausencia del señor Comisario Principal de la compañía señor CPA Julio Campoverde Muñoz, el Gerente señor Marcio Palacios Reyes, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015 de la compañía, luego de lo cual, algunos socios solicitan aclaraciones y explicaciones, las que son absueltas por el señor Gerente y la señora Contadora Ing. Blanca Bernal, de manera satisfactoria para todos los socios, por lo tanto, con el voto unánime de todos presentes, se aprueban estos informes.





3.- Conocimiento y aprobación del balance de situación y resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2015.-

Con el voto unánime de la de los señores socios presentes o representados, con excepción del ingeniero Marcio Palacios Reyes, Gerente, que no vota por disposición legal, se aprueban los balances correspondientes al ejercicio económico del 2015, por lo tanto, se resuelve que en relación a las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015 y una vez que se realicen las reservas legales correspondientes, se dispone que las mismas se distribuyan entre los socios, en proporción al capital representado por cada uno.

4.- Resolución sobre pago de utilidades del ejercicio económicos 2014 a herederos de socios, valores que se encuentran pendientes de cancelar.-

Luego de varias deliberaciones y con el voto unánime del capital presente o representado en esta sesión, se resuelve que se distribuyan entre los herederos de socios, en la proporción que corresponda, las utilidades que se encuentran pendientes de pago por el ejercicio económico al año 2014. A los herederos de socios que mantengan cuentas pendientes por cancelar en la Empresa, se les descontará de los valores que tengan derecho en ésta resolución. El señor Gerente expresa que la compañía tiene disponibilidad para entregar las utilidades materia del presente punto del orden del día y solicita a los herederos de socios se acerquen a las oficinas de la compañía para retirarlas, con los documentos que la administración solicite.

5.- Designación de comisario principal y suplente de la Compañía por el período estatutario y fijación de sus honorarios.-

Con el voto unánime de los socios presentes o representados, en esta sesión, se designa al señor CPA Julio Campoverde Muñoz, como Comisario Principal de la Compañía y al señor CPA, MBA Darwin Uzhca Cabrera, como Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un año. Se autoriza al señor Gerente, para que acuerde sobre los honorarios que percibirán los Comisarios designados.

6.- Redacción y aprobación del acta.-

La Junta General, por unanimidad y fundamentada en lo que dispone el Art. 246 de la Ley de Compañías y Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales, resuelve que el acta de la presente sesión, sea redactada y firmada por los señores Presidente y Secretaria ad-hoc de esta sesión, dentro del plazo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias citadas. Una vez agotado el orden del día, siendo las doce horas, se concluye la presente sesión, firmada para constancia el Presidente de la misma y la suscrita Secretaria ad-hoc que certifica.

Ing. Marcio Palacios Reyes
SOCIO-GERENTE-PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Sra. Adely Palacios Reyes
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC

